


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
préstamo de auditorio de casa de cultura.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
se hace préstamo de auditorio para eventos culturales o conferencias.			
FUNDAMENTO LEGAL:	1. constitución política de los estados unidos mexicanos artículo 3º; artículo 5º; artículo 31, fracción iv; artículo 73, fracción xxix-h; artículo 115, fracción ii; 2. código financiero del estado de México artículo 9º fracción iii; artículo 202; artículo 203 fracción vi, vii; 3. ley general de educación artículo 13; 4. ley general de cultura y derechos culturales artículo 4; artículo 15. 5. bando municipal artículo 5, fracción iii, fracción viii, fracción xii, fracción xvi; artículo 105, fracción i, fracción v; artículo 172 y 173, fracción v, fracción vii, fracción ix. 6. reglamento orgánico municipal artículo 105.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	en los que el solicitante lo requiera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
- solicitud de préstamo - carta compromiso donde se indique entregar el inmueble en buen estado	sí	I	SECCION IX ART 105, FRACCION II, IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- solicitud de préstamo - carta compromiso donde se indique entregar el inmueble en buen estado	sí	I	SECCION IX ART 105, FRACCION II, IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
- solicitud de préstamo - carta compromiso donde se indique entregar el inmueble en buen estado	sí	I	SECCION IX ART 105, FRACCION II, IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. interesados se presentan a pedir informes del auditorio disponible. 2. se le brinda información sobre el proceso para solicitar préstamo 3. se recibe el oficio 4. se revisan disponibilidad de espacio. 5. se le da respuesta al solicitante. 6. se procede al préstamo. 7. término del trámite (el solicitante realiza el evento). 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.		
COSTO:	gratuito.	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> 1. se debe generar la solicitud. 2. carta compromiso firmada donde se indique entregar el inmueble en buen estado. 3. se procede al préstamo siempre y cuando el espacio esté disponible en el día y horario solicitado. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Turismo.				Unidad De Casa De Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				yuliana martínez meza			
DOMICILIO:	CALLE:	avenida puebla			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	los reyes acaquilpan			MUNICIPIO:	la paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 9:00 am a 5 pm y sábados de 9:00 am a 2:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿cuánto tiempo se puede ocupar el espacio?						
RESPUESTA:	máximo 4 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿cuenta con equipo de sonido?						
RESPUESTA:	se indica que por el momento no se cuenta con ese material, pero pueden ingresar su equipo propio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cuál es la capacidad máxima del auditorio?						
RESPUESTA:	aforo de 208 personas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO

<p>ELABORÓ:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ MTRA. WANDA CASANDRA DEVIANA ARRONDO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>ING. RICARDO IVÁN MIRANDA VILCHIS.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/NOVIEMBRE/2025.</p>
---	---	--